

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

| Identificación y características de la asignatura  |  |   |   |  |    |
|--|--|---|---|--|----|
| Código   | 400717   |   |   |  |    |
| Denominación (español)   | Fundamentos científicos del currículum de Educación Física en Enseñanza Secundaria I |   |   |  |    |
| Denominación (inglés)  | Scientific Fundamentals of Physical Education Curriculum in Secondary Education I    |   |   |  |    |
| Titulaciones   | Máster Universitario en Formación del profesorado de Educación Secundaria.           |   |   |  |    |
| Centro   | Facultad de Formación del Profesorado  |   |   |  |    |
| Módulo   | Específico: Especialidad Educación Física  |   |   |  |    |
| Materia  | Complementos para la formación disciplinar   |   |   |  |    |
| Carácter   | Optativa   | ECTS  | 6 | Semestre   | 1º |
| Profesorado  |  |   |   |  |    |
| Nombre   |  | Despacho  |   | Correo-e   |    |
| Francisco Javier Domínguez Muñoz   |  | 513 (Ciencias del Deporte)                        |   | <a href="mailto:fjdominguez@unex.es">fjdominguez@unex.es</a> |    |
| Jorge Rojo Ramos   |  | 1501-1-11 (Facultad de Formación del Profesorado) |   | <a href="mailto:jorgerr@unex.es">jorgerr@unex.es</a>         |    |
| Área de conocimiento   | Didáctica de la Expresión Corporal y Educación Física y Deportiva                    |   |   |  |    |
| Departamento   | Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal                               |   |   |  |    |
| Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)   | Francisco Javier Domínguez Muñoz   |   |   |  |    |
| Competencias   |  |   |   |  |    |
| Generales y Básicas  |  |   |   |  |    |
| <p>CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En los casos de especialidades vinculadas a la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.</p> <p>CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.</p> |  |   |   |  |    |

|  |
|--|
| <p>CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.</p> <p>CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.</p> <p>CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.</p> <p>CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.</p> <p>CG7 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.</p> <p>CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p> <p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p> |
| <p><b>Transversales</b></p>  |
| <p>CT2 - Fomentar el uso de una lengua extranjera.</p> <p>CT1 - Dominar las tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>CT3 - Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.</p> <p>CT4 - Capacidad de trabajo en equipo.</p> <p>CT5 - Preocupación permanente por la calidad y responsabilidad social y corporativa.</p>  |
| <p><b>Específicas</b></p>  |

CE20 - Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. CE24 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas que utilicen las tecnologías de la información en la materia de especialización mediante el uso del software disponible en los Centros de Educación Secundaria de Extremadura.

CE31 - Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.

CE34 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.

CE35 - Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas.

CE5 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.

### Contenidos

Breve descripción del contenido:

La Educación Física y las Actividades Deportivas en la cultura actual. Contenidos de Educación Física del currículum extremeño. Bases científicas en las que se fundamenta. Saberes básicos de Educación Física del currículum extremeño. Bases científicas en las que se fundamenta. Actualización científica de los contenidos del currículum extremeño de Educación Física. Aplicaciones actuales de la Educación Física. La estructura del sistema educativo: análisis y discusión sobre la Ley Educativa; Principios de la Ley de Educación; Diseño y desarrollo curricular. Las concepciones constructivista y dialógica del proceso de enseñanza-aprendizaje.

### Temario

#### **Denominación del tema 1: *Estructura del sistema educativo***

Contenidos del tema 1:

- El sistema educativo
- Características de las diferentes etapas del sistema educativo
- Evolución del modelo curricular en la Educación Física (EF) Escolar. Los saberes básicos en la EF: evolución y corrientes que han originado.
- La Ley Orgánica 3/2020

Descripción de las actividades prácticas del tema 1:

- Discusión y debate de casos
- Análisis de documentos
- Presentación de trabajos

#### **Denominación del tema 2: *El diseño curricular***

Contenidos del tema 2:

- Concepto de currículum.
- Fuentes del currículum. Elementos del currículum.
- El currículum extremeño para Educación Secundaria Obligatoria. Análisis de los elementos curriculares en Educación Física. Actualización científica.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2:

- Discusión y debate de casos
- Análisis de documentos
- Presentación de trabajos
- Diseño de seminarios prácticos en el aula

#### **Denominación del tema 3: *El desarrollo curricular.***

**Contenidos del tema 3:**

- Niveles de concreción curricular. Administración educativa.
- Componentes del currículo. Competencias clave.
- Centro educativo
- Proyecto Educativo de Centro. Proyecto Curricular de Centro. Áreas transversales.
- Modelo curricular de planificación.

**Descripción de las actividades prácticas del tema 3:**

- Lecturas bibliográficas.
- Evaluación de materiales didácticos.
- Análisis y propuesta de soluciones ante problemas de aprendizaje.
- Técnicas de atención a la diversidad.
- Utilización de las nuevas tecnologías del sistema educativo extremeño
- Realización de prácticas de laboratorio escolar

**Denominación del tema 4: *El área de E.F. en la educación secundaria***

**Contenidos del tema 4:**

- Significación del cuerpo en la cultura contemporánea. El cuerpo en la escuela
- El deporte como hecho cultural. El deporte para todos.
- Perfil del área de EF.
- Justificación de la necesidad de la EF en la escuela.
- Bloques de saberes básicos en ESO.

**Descripción de las actividades prácticas del tema 4:**

- Visionado y análisis de vídeos.
- Discusión y debate de contenidos.
- Elaboración y exposición de trabajos.
- Diseño de intervenciones en E.F.

**Denominación del tema 5: *El profesor de E.F. y la investigación-acción. Fundamentos científicos.***

**Contenidos del tema 5:**

- Modelos teóricos
- Procedimiento de investigación-acción.
- Análisis de resultados y elaboración de conclusiones.

**Descripción de las actividades prácticas del tema 5:**

- Visionado de vídeos
- Diseño de procedimientos de investigación-acción en el aula de E.F.
- Exposición de trabajos.

**Objetivos de desarrollo sostenible contemplados**



|                          |                          |                          |                                     |                          |                          |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
|                          |                          |                          |                                     |                          |                          |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
|                          |                          |                          |                                     |                          |                          |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

### Actividades formativas

| Horas de trabajo del alumno/a por tema |       | Horas Gran grupo | Actividades prácticas |   |   |    | Actividad de seguimiento | No presencial |
|--|-------|------------------|-----------------------|---|---|----|--------------------------|---------------|
|  |       |                  | CH                    | L | O | S  |                          |               |
| Tema                                   | Total | GG               |                       |   |   |    |                          |               |
| 1                                      | 22    | 7                |                       |   |   | 3  |                          | 12            |
| 2                                      | 17    | 4                |                       |   |   | 3  |                          | 10            |
| 3                                      | 24    | 8                |                       |   |   | 5  |                          | 11            |
| 4                                      | 33    | 9                |                       |   |   | 6  |                          | 18            |
| 5                                      | 52    | 15               |                       |   |   | 7  |                          | 30            |
| <b>Evaluación</b>                      | 2     | 2                |                       |   |   |    |                          |               |
| <b>TOTAL</b>                           | 150   | 45               |                       |   |   | 24 |                          | 81            |

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Metodologías docentes

1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los contenidos de las materias. Grupo grande.
2. Presentación y discusión de casos de psicología del adolescente, diversidad educativa, conflictividad en aula, problemas educativos, orientación y tutoría individual, colectiva y familiar, sociología educativa etc. Grupo de seminario.
3. Presentación y discusión de casos de programación didáctica, evaluación de materiales didácticos, preparación y análisis de materiales didácticos o de evaluación, resolución de problemas de la especialidad, análisis y propuesta de soluciones ante problemas de aprendizaje de la especialidad, técnicas de atención a la diversidad en la enseñanza de la especialidad, utilización de las nuevas tecnologías del sistema educativo extremeño para la ofimática (Linex), la gestión (Rayuela) y la elaboración y

utilización de materiales didácticos para la enseñanza de la especialidad, diseño y realización de prácticas de laboratorio escolar, etc. Grupo de seminario.

4. Exposición de uno o varios estudiantes con discusión posterior sobre lecturas o trabajos realizados. Grupo grande.

5. Trabajos realizados por el estudiante de forma independiente bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar determinadas competencias. Actividad no presencial.

6. Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar determinadas competencias. Actividad no presencial.

7. Tutorías individuales o grupales programadas por el profesor para guiar a los estudiantes en sus lecturas, trabajos, realización de tareas y trabajo personal. Actividad de seguimiento del aprendizaje

8. Estudio y trabajo independiente del estudiante para la preparación de tareas, trabajos y exámenes.

9. Actividades de control o examen de las distintas asignaturas realizadas en el aula al final del proceso de enseñanza-aprendizaje.

### Resultados de aprendizaje

1. Expresión correcta y fluida en español de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

2. Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).

3. Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales vinculados al currículo extremeño de enseñanza media.

4. Resolución de casos en los que deba analizar la transmisión de conocimientos y destrezas de la Educación Física adaptado a los niveles de enseñanza media.

5. Adaptación de los contenidos, actividades formativas y evaluativas a diversos tipos dados de atención a la diversidad.

6. Resolución de casos en los que deba analizar procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, centrados en la enseñanza de la Educación Física, proponiendo la solución de los problemas detectados.

7. Identificación y propuesta de las habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y para abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos, vinculados a la enseñanza de la Educación Física.

8. Identificación de los contenidos y niveles exigidos por el currículum extremeño en la enseñanza de la Educación Física en la enseñanza media.

9. Resolución de casos aplicando recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional con actuaciones dirigidas al individuo, al grupo y a la familia vinculados a las dificultades de aprendizaje de la Educación Física.

10. Diseño y desarrollo de prácticas de laboratorio/seminario apropiadas para la enseñanza de la Educación Física en enseñanza media.

11. Evaluación y selección de materiales didácticos apropiados para la enseñanza de la Educación Física en la enseñanza media.

12. Elaboración de materiales didácticos apropiados para la enseñanza de la Educación Física en enseñanza media, con especial aplicación al currículum extremeño y con utilización de los medios tecnológicos de uso en el sistema educativo extremeño (Linex, Rayuela, Software específico de la especialidad, etc.).

13. Uso inicial de las herramientas informáticas de la ofimática y la gestión educativa del sistema educativo extremeño (Linex, Rayuela, Software específico de la especialidad, etc.).

14. Elaboración de sistemas y pruebas de evaluación adecuado para los contenidos mínimos de Educación Física, según se recogen en los currícula extremeños de enseñanza media.

15. Programación de actividades formativas y evaluativas de la Educación Física ante supuestos de proyecto educativo o de actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.

16. Elaboración de programaciones didácticas de la enseñanza de la Educación Física en diversos niveles, ciclos y asignaturas de la enseñanza media en Extremadura.

17. Elaboración de sencillos proyectos de innovación educativa vinculados a la enseñanza de la Educación Física en enseñanza media.

### Sistemas de evaluación

Criterios de evaluación:

i. Comprensión de los conceptos y procedimientos del temario y aplicación de los mismos en su utilización en la resolución de problemas, y como herramienta de análisis en el contexto de la Educación Física.

ii. Capacidad del estudiante para relacionar e integrar los diferentes materiales y contenidos que se desarrollan en una clase de Educación Física.

iii. Mostrar estrategias verbales orales y escritas durante las exposiciones orales y trabajos monográficos.

iv. Participación activa en todo tipo de clases de la asignatura.

En las materias de esta asignatura se utilizarán dos sistemas de evaluación y el alumno/a deberá optar por uno de ellos en el primer cuarto del semestre:

#### OPCIÓN A: Evaluación continua

Un sistema de evaluación continua que tendrá en cuenta la asistencia y participación activa en las clases teóricas y seminarios, la elaboración de trabajos, las exposiciones en clase y prueba final. Las actividades recuperables serán la elaboración de trabajo y las no recuperables son las exposiciones en clase y la prueba final. En este sentido, se garantizará en la calificación final la ponderación mínima que figura entre paréntesis de las siguientes tareas y procedimientos de evaluación: actividades diarias en clase (20%), realización de trabajos y exposiciones orales cuando corresponda (50%) y prueba final (30%). Para superar la asignatura es necesario aprobar (calificación no inferior a 5) todas las partes.

#### OPCIÓN B: Evaluación prueba final

Prueba final (100%) sobre los contenidos expuestos por el profesor en el aula virtual. Los alumnos que escojan esta opción tendrán una parte en el examen que recoge los contenidos prácticos que se han visto durante el curso y estarán subidos al aula virtual. Esa parte del examen no la realizarán los alumnos de la evaluación continua.

Según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, habrá de consignarse algunas de las calificaciones anteriores 1) si el sistema de evaluación de la asignatura contempla prueba final, cuando el estudiante se presente a dicha prueba, en toda o en parte, o 2) si el estudiante ha presentado actividades de evaluación continua, contemple o no la asignatura prueba final. En otros casos, se consignará la calificación de "No presentado".

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al estudiante durante El plazo para elegir la modalidad global será el primer cuarto del semestre. (Normativa de evaluación, publicada en DOE 212, de 3 de noviembre de 2020)

### Bibliografía (básica y complementaria)

- Blázquez, D.** (1989). *Evaluar en educación física*. INDE.
- Blázquez, D.** (2014). *Cómo evaluar bien en Educación Física: El enfoque de la evaluación formativa*. INDE.
- Barbero, J. I.** (1996). Cultura profesional y currículum oculto en Educación Física. *Revista de Educación*, (311), 13–49.
- Barbero, J. I.** (2003). Cultura corporal, vida cotidiana (y Educación Física). En F. Ruiz & E. González (Eds.), *Actas del V Congreso Internacional de FEADEF* (pp. xx–xx). EUROPA Artes Gráficas.
- Bruner, J.** (2012). *La educación, puerta de la cultura* (2ª ed.). Antonio Machado Libros.
- Díaz, J.** (2005). *La evaluación formativa como instrumento de aprendizaje en educación física*. INDE.
- Coll, C.** (1991). Concepción constructivista y planteamiento curricular. *Cuadernos de Pedagogía*, (188), 8–11.
- Gimeno, J.** (1988). El currículum en la acción: la arquitectura de la práctica. En *El currículum: una reflexión sobre la práctica* (pp. xx–xx). Morata.
- Gómez-Granell, C., & Coll, C.** (1994). De qué hablamos cuando hablamos de constructivismo. *Cuadernos de Pedagogía*, (221), 8–10.
- Marchesi, A., & Martín, E.** (1998). La concepción constructivista de la enseñanza y del aprendizaje. En *Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio* (pp. 308–318). Alianza.
- González, A., Cambeiro, J., Bolix, B., Carol, N., González, M., Morales, J., Santamaría, H., & Zurita, C.** (2010). *Los secretos del profesorado eficaz en Educación Física*. INDE.
- González, R.** (1995). *Programación de aula en educación física en la ESO*. M.E.C.
- Kirk, D.** (1990). *Educación física y currículo*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia.
- Lleixà, T.** (2003). *Educación física hoy. Realidad y cambio curricular*. Servicio de Publicaciones.
- López-Pastor, V. M., & Pérez-Pueyo, Á.** (2017). *Evaluación formativa y compartida en educación: Experiencias de éxito en todas las etapas educativas*. Universidad de León.
- Maccario, B.** (1986). *Teoría y práctica de la evaluación de las actividades físicas y deportivas*. Lidium.
- Onofre, C., Cuevas, R., Blázquez, D., Lleixà, T., García, L. M., Sebastián, E. M., & Barrachina, J.** (2012). *Las competencias del profesor de Educación Física*. INDE.
- Ramos, L. A., & Del Villar, F.** (2005). *La enseñanza de la educación física. Análisis de las primeras experiencias docentes*. Síntesis.
- Sagüillo, M.** (2005). La lección de EF en Primaria: El fruto de un proceso de formación permanente. En N. Bores (Coord.), *La Lección de Educación Física en el Tratamiento Pedagógico de lo Corporal* (pp. xx–xx). INDE.

- Santos, M. J., & Díaz, M.** (1995). *Materiales didácticos de educación física en bachillerato*. M.E.C.
- Stenhouse, L.** (1987). *La investigación como base de la enseñanza*. Morata.
- Tardif, M.** (2004). *Los saberes del docente y su desarrollo profesional*. Narcea.
- Tinning, R.** (1992). *Educación física: la escuela y sus profesores*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia.
- Ureña, F.** (1996). *El currículo de educación física en bachillerato*. INDE.
- Ureña, F.** (2010a). *La educación física en secundaria basada en competencias. Proyecto curricular y programación*. INDE.
- Ureña, F.** (2010b). *La educación física en secundaria. Programación de 1º curso*. INDE.
- Ureña, F.** (2010c). *La educación física en secundaria. Programación de 2º curso*. INDE.
- Ureña, F.** (2010d). *La educación física en secundaria. Programación de 3º curso*. INDE.
- Ureña, F.** (2010e). *La educación física en secundaria. Programación de 4º curso*. INDE.
- Viciano, J.** (2002). *Planificar en educación física*. INDE.
- Vygotski, L.** (2006). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Crítica.
- Consejería de Educación. Junta de Extremadura.** (2007). Decreto 83/2007, de 24 de abril, por el que se establece el Currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*.
- Consejería de Educación. Junta de Extremadura.** (2008). Decreto 115/2008, de 6 de junio, por el que se establece el Currículo del Bachillerato en Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*.
- Consejería de Educación. Junta de Extremadura.** (2011). *Educarex: Banco de recursos y rincones didácticos*. <http://recursos.educarex.es/> y <http://rincones.educarex.es/ef/>

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

- Junta de Extremadura. (2022). Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 164, 25 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/08/22/110/con/20221118/spa/pdf>
- Junta de Extremadura. (2022). Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 164, 25 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/08/22/109/con/20221027/spa/pdf>
- Jefatura del Estado. (2020). Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>
- Consejería de Educación. Junta de Extremadura. (2011). *Educarex: Banco de recursos y rincones didácticos*. <http://recursos.educarex.es/> y <http://rincones.educarex.es/ef/>
- Ágora para la Educación Física y el Deporte. (s.f.). Foro para la EF y el Deporte: Valor educativo de la motricidad. <http://www5.uva.es/agora/>